

APORTE DE LA ESAL

Ocaña, 06 de agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR

E.S.D REFERENCIA: APOORTE DE LA ESAL

Por medio del presente documento se certifica el apoyo a la realización del CONVENIO DE ASOCIACIÓN, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES PARA LAS FIESTAS PATRIAS DEL 07 DE AGOSTO, CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE BOYACÁ EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR, la Fundación aportará un total de \$6.440.000 (Seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda legal), representados de la siguiente manera:

APOORTE - ESAL					
No	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT	UNT	TOTAL
1	Cubrimiento periodístico del evento, elaboración de notas informativas, entrevistas y generación de contenidos para la memoria institucional.	Glb	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
2	Elaboración e impresión de mención de honor en material de alta calidad, debidamente personalizada para su entrega durante el acto protocolario.	Und	30	\$ 15.000	\$ 450.000
3	Elaboración y suministro de placas o reconocimientos en acrílico personalizados para personas o entidades destacadas durante la conmemoración.	Und	3	\$ 150.000	\$ 450.000
4	Servicio de transporte para el traslado del personal, equipos, mobiliario, decoración y demás elementos requeridos para el montaje y ejecución del evento.	Glb	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000

5	Apoyo a la coordinación administrativa, operativa y documental del proyecto; seguimiento a la ejecución, articulación de las actividades, gestión de soportes y evidencias, elaboración de informes y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Glb	1	\$ 500.000	\$ 500.000
6	Divulgación del evento en seis medios de comunicación, perifoneo local, y plataformas digitales con alcance en el municipio de Gamarra y el departamento del Cesar, para fortalecer la visibilidad institucional de la actividad.	Glb	1	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000
VALOR TOTAL					\$ 6.440.000

Atentamente,

Rosalba Barrios

ROSALBA BARRIOS ARIAS

RPTE LEGAL FUNDACION EMPRESARIAL BETEL ONG

Nit. 900017153-8